



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 175

POR LA CUAL SE DISPONE EL INGRESO DE VARIAS EMPRESAS, AL REGISTRO DE DESARROLLADORES INMOBILIARIOS, FISCALIZADORES Y TASADORES, DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), EN EL MARCO DEL PROGRAMA “CHE RÓGA PORÁ.

Asunción, 5 de febrero de 2024.

VISTO: El Memorando VMVI-006-2024 del 02/02/24 del Viceministerio de Vivienda e Infraestructura; las Resoluciones Nros. 2524, 2525 del 21/11/23, 2812 del 14/12/23 y 2929 del 21/12/23, la providencia del 05/02/24; de la Dirección General de Gabinete; la Ley N° 6152/2018; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorando VMVI-006-2024 del 2 de febrero de 2024, el Viceministerio de Vivienda e Infraestructura, remite para aprobación, por acto administrativo, el tercer listado de desarrolladores inmobiliarios, fiscalizadores y tasadores en el marco del Programa Che Róga Porá, para integrar los registros correspondientes.

Que, por Resolución N° 2524 del 21 de noviembre de 2023, se aprueba el Reglamento Operativo del Programa “CHE RÓGA PORÁ” para Clase Media, para su implementación en el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Que, por Resolución N° 2525 del 21 de noviembre de 2023, se dispone crear los registros de desarrolladores inmobiliarios, fiscalizadores, tasadores, y organismos de control y capacitación, que será administrado por el Viceministerio de Vivienda e Infraestructura, y se convoca a los interesados a formar parte de los mismos, y por Resolución N° 2812 del 14 de diciembre de 2023, se amplía el plazo de inscripción a los registros, hasta el 15 de enero de 2024.

Que, por Resolución N° 2929 de 21 de diciembre de 2023, se dispone: “*Art. 1º CONFORMAR el Comité que tendrá a su cargo la evaluación de los documentos presentados por los interesados que deseen integrar los Registros de Desarrolladores Inmobiliarios, Fiscalizadores, Tasadores y Organismos de Control y Capacitación, en el marco del Programa “Che Róga Porá”.*”

Que, por Providencia del 5 de febrero de 2024, la Dirección General de Gabinete instruye la elaboración del acto administrativo correspondiente.

Que, el Art. 8º de la Ley N° 6152/2018 dispone: “*El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.*”

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1º) DISPONER el ingreso de varias empresas al Registro de Desarrolladores Inmobiliarios, Fiscalizadores de Obras y Tasadores del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), en el marco del Programa Programa “CHE RÓGA PORÁ”, a partir de la fecha de la presente Resolución, conforme al Anexo.

Art. 2º) ENCOMENDAR al Viceministerio de Vivienda e Infraestructura, la publicación de lo dispuesto en la página web institucional.

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. JUAN CARLOS BARUVA FERNÁNDEZ
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Abg. Carlos F. Villamayor A.
Director General de Gabinete
Ministerio de Urbanismo,
Vivienda y Hábitat
MUVH



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Anexo a la Resolución N° 175 DEL 05/02/2024

LISTADO DE DESARROLLADORES INMOBILIARIOS APROBADOS

TIPO PERSONA	RUC	NOMBRE EMPRESA	CI N°	NOMBRE CONTACTO
JURIDICA	8005531-4	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	808264	Rolando Ríos Tomboly
JURIDICA	80014270-5	V & P CONSTRUCCIONES S.R.L.	3572959	Juan José Gamarra
FISICA	332756-6	ING. RICARDO LEVY	332756	Ricardo Levy
JURIDICA	80116801-5	DISA	2319143	Alejandra Talavera
JURIDICA	80071822-4	PUNTO SUR DESARROLLOS INMOBILIARIOS	853289	MARCO RIPA KUSTER
FISICA	1566631-0	LA CONCORDIA	1566631	Eligio Ramón López
JURIDICA	80107485-1	EL GRAN LEGADO S.A.	3912016	Alberto Riquelme
JURIDICA	80015787-7	A2 S.A	2180461	Andres Ayala
JURIDICA	80102437-4	GAO Desarrollador Inmobiliario SA	2491734	Oliver Staley
JURIDICA	80027682-5	P&V S.A	2867135	José Patiño Villalba
JURIDICA	80046176-2	DUMOT SA	812052	Norman Dumot
JURIDICA	2129803-3	RVC Empresa Constructora	2129803	Ricardo Andres León
FISICA	944793-8	Marcos Turitich Jacquet	944793	Marcos Turitich Jacquet
JURIDICA	80081449-5	Marex Sociedad Anónima	8964486	Esteban Durand
JURIDICA	80003367-1	Giménez Gaona y Lima	3578292	Enrique Fernando Diaz Barriocanal
JURIDICA	80053592-8	ALTEC S.A	441804	Carlos Ramirez Onieva
JURIDICA	80006718-5	CQ Ingeniería S.R.L	4290872	Martha Gabriela Cruz Quiñones
JURIDICA	80004159-3	ARQ ASOCIADOS PROCON S.R.L	311594	Ramiro Andres Careaga
JURIDICA	80057054-5	Desarrolladora GMA S:R:L	3019403	German Gomez Amarilla
JURIDICA	80113526-5	GASSING S.R.L	-----	Claudio Vierci

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Carlos F. Villamayor
Director General de Gabinete
Ministerio de Urbanismo,
Vivienda y Hábitat
MUVH



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Anexo a la Resolución N° 175 DEL 05/02/2024

LISTADO DE FISCALIZADORES APROBADOS

TIPO PERSONA	RUC	NOMBRE	CIN°
FISICA	901775-5	ABDON CÁCERES	901.775
FISICA	4366036-3	RUBÉN MATIAS VER GONZALEZ	4.366.036
FISICA	2366957-8	JOSÉ F. BOGADO ARZAMENDIA	2.366.957
FISICA	2127967-5	HORACIO MARTÍN BASUALDO FIORE	2.127.967
FISICA	374848-0	CARLOS RAMÓN SALDÍVAR ROMERO	374.848
JURIDICA	1696024-6	BENJAMÍN BÁEZ OVIEDO	1.696.024
FISICA	1040207-1	MARTA CONCEPCIÓN ELIZABETH VARGAS GIMÉNEZ	1.040.207
FISICA	80101579-0	SILVER Y ASOCIADOS S.A.	2.164.891
FISICA	3463891-1	MARIO DANIEL RUIZ DIAZ PAEZ	3.463.891
FISICA	3799273-2	ANICIA ADRIANA CUEVAS ESTIGARRIBIA	3.799.273
FISICA	1162523-6	RUTH CARMEN CAROLINA BAEZ GODOY	1.162.523
FISICA	1717341-8	ALFREDO FERNÁNDEZ SOSA	1.717.341
FISICA	650001-3	LOURDES FLORENCIA LEGAL BALBUENA	650.001

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Carlos E. Villamayor A.
Director General de Gabinete
Ministerio de Urbanismo,
Vivienda y Hábitat
MUVH



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Anexo a la Resolución N° 175 DEL 05/02/2024

LISTADO DE TASADORES APROBADOS

TIPO PERSONA	RUC	NOMBRE	CIN°
FISICA	521448-3	FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ PRIMERANO	521.448
FISICA	478186-0	JUAN MANUEL CLEMOTTE FRUTOS	478.186
FISICA	707166-3	LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	707.166

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

MUVH

Abg. Carlos F. Villamayor A.
Director General de Gabinete
Ministerio de Urbanismo,
Vivienda y Hábitat
MUVH